

ANEXO IV (artículo 5º)

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN ANUAL

Datos a consignar:

1. Razón social o denominación.
2. Tipo de entidad.
3. Domicilio actual del exterior.
4. Lugar y Fecha de constitución.
5. Número de Identificación Fiscal (NIF) en el país de residencia.
6. País de residencia fiscal.
7. Ingresos brutos totales obtenidos en el año calendario que se declare.
8. Tipo de rentas pasivas obtenidas en el año calendario que se declare.

Además, en caso de que posea representante legal en el país, distinto del sujeto obligado, informará la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.) o Clave de Identificación (C.D.I.) del mismo.

Respecto de los titulares de las acciones o participaciones sociales o equivalentes:

1. Porcentaje de participación en la entidad del exterior.
2. Tipo de vinculación.
3. Porcentaje que representan las rentas pasivas obtenidas por la entidad del exterior, en el año calendario que se declare, con respecto a sus ingresos brutos del mismo período.



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PROCEDIMIENTO. Títulos, acciones, cuotas y participaciones sociales. Regímenes de información anual, de registración de operaciones y de actualización de autoridades societarias. R.G. N° 3.293. Su sustitución. ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.